



# **XLVII CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS**

**Paso Severino**

**25, 26 y 27 de Octubre de 2017**

---

## **REPRESENTANTES DE FFOSE EN COMISION DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El CND resuelve:

1. Saludar el trabajo llevado adelante hasta el momento, en el seno de la Comisión, por parte de los compañeros Claudio Martínez y Juan Pablo Rava.
2. Recordar a todos/as los/as trabajadores/as de OSE que se está desarrollando la campaña de recolección de firmas en apoyo a la Ley que se encuentra a consideración de la Cámara de Senadores.
3. Exhortar al Directorio de OSE al cumplimiento de la Ley N° 18.651 que establece que el 4% de los ingresos deberán estar reservados para personas con discapacidad.
4. Finalmente, iniciar las gestiones pertinentes ante el Directorio de OSE y la Oficina Nacional de Servicio Civil con el objetivo de rever los requisitos que en materia escolaridad se exige para el ingreso a OSE de las personas con discapacidad.